

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL RIVERAS DEL BABAH S.A CTEIRB" PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL AÑO 2018.

BABAHOYO, 31 DE MARZO DEL 2019

Señores accionistas.

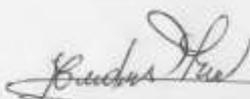
De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por la superintendencia de compañías el 18 de septiembre de 1992, cumpro en presentar el informe de comisario por el Ejercicio Económico cortado el 31 de Diciembre de 2018 de la compañía "RIVERAS DEL BABAHOYO S.A." Dejando en constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el Artículo 321 de la ley de compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido de sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con la resolución de la Junta General de accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de acta, expedientes de actas, acciones y accionistas. Talonario de acciones diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

De ustedes atentamente,



SR. ANDRES FREIRE IBARRA.
C.I. 1200784260
jennymora1972@hotmail.com
Telf.0991832482